Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Obras - Dirección de Vialidas	2do. piso / BLOQUE A 021 663.311/20 int. 3334

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERCIOS N° 04 / 2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año 2024, en la Dirección de Vialidad, se procede a la recepción de Pintura Vial adjudicada a la firma **FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, correspondiente a la Modalidad, **Licitación Publica Nacional N° 02/2022 "Adquisición de Pintura Vial para la Dirección de Vialidad" ID Nº 404.493",** el cual se describe en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:	**Dirección de Vialidad**
ORDEN DE PROVISION: N°	**N° 04 / 2024**
NOTA DE REMISION N°:	**001-001-0010568**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNID. DE MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Pintura Vial Base solvente Amarillo de 18 litros	100	Unidad	618.000	61.800.000
2	Pintura Vial Base solvente Blanco de 18 litros	100	Unidad	618.000	61.800.000
3	Thinner Diluyente universal de 18 litros	100	Unidad	260.000	26.000.000
4	Aguarras Diluyente mineral de 1 litro	100	Unidad	13.500	1.350.000
5	Pintura Sintetico color blanco de 3.600 litros	50	Unidad	106.000	5.300.000
6	Pintura Sintetico color negro de 3.600 litros	50	Unidad	106.000	5.300.000
7	Pintura Sintetico color azul Francia de 3.600 litros	30	Unidad	106.000	3.180.000
8	Pintura Sintetico color naranja de 3.600 litros	30	Unidad	106.000	3.180.000
9	Pintura Sintetico color rojo de 3.600 litros	50	Unidad	102.000	5.100.000
10	Pintura Sintetico color amarillo de 3.600 litros	50	Unidad	102.000	5.100.000
11	Pintura Sintetico color verde de 3.600 litros	30	Unidad	113.000	3.390.000
12	Pintura Sintetico antióxido color gris de 3.600 litros	30	Unidad	75.000	2.250.000
Son Guaraníes: ciento ochenta y tres millones setecientos cincuenta mil.				**TOTAL:**	**183.750.000**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de:	**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

El destino final de los bienes y/o servicios es de exclusiva resposabilidad de la dependencia receptora

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Claudia Martínez
Jefa - Dpto. Administrativo
Dirección de Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Civil Mg. Edgardo Gómez
Director
Dirección de Vialidad

PROVEEDURÍA PERGAL
As. Fernando de la Mora
RUC: 80[illegible] Tel: 551[illegible]

Observaciones: .....

RECIBIDO POR:	DIRECTOR:	EMPRESA ADJUDICADA:
Claudia Martinez Jefa Dpto. Administrativo Dirección de Vialidad	Ing. Civil Mg. Edgardo Gómez Director Dirección de Vialidad	Marcelo Galeano
Nombre, Firma y Sello	Nombre, Firma y Sello	Nombre, Firma y Sello
Dependencia Receptora	Adminitrador del Contrato	